

Resolución de 24 de octubre de 2022 de la presidenta de la Comisión de Valoración constituida para la designación de una beca de apoyo en tareas de gestión y servicios relacionados con la publicidad, difusión y visibilidad de las actividades y servicios en el área de Deporte y Salud del Vicerrectorado de Cultura y Política Social de la Universidad de Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 4 de octubre de 2022, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan las bases de la citada convocatoria para la designación de una beca de apoyo en tareas de gestión en el área de Deporte y Salud de la Universidad de Zaragoza, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **resuelvo:**

1º.- **Admitir** las solicitudes presentadas por las personas que a continuación se relacionan:

Centro	Estudiante
Facultad de Derecho	Noara Gani Bolea
Facultad de Filosofía y Letras	Lucía Teresa Pedraza Rodríguez
Facultad de Educación	Laura Román Cabañas
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	María Yubero Romanos


2º.- **Convocar** a las personas admitidas el día **7 de noviembre de 2022 a las 09.00 horas** en la sala de juntas del Pabellón Polideportivo Universitario del Campus San Francisco, para la realización de una prueba práctica y entrevista.

3º.- **Delegar** la presidencia de la Comisión de Valoración en el **Director del Área de Actividades** del Servicio de Actividades Deportivas, que informará a las personas convocadas sobre los detalles específicos de la prueba práctica y material necesario para la misma.

4º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas, y que podrá ser recurrida ante el Rector de la Universidad, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.
La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, Yolanda Polo Redondo.*

CSV: 4107c4e97ecaff18c59db38d110b4ae6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	24/10/2022 14:30:00	



4107c4e97ecaff18c59db38d110b4ae6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4107c4e97ecaff18c59db38d110b4ae6>